



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
Secretaría General

ANUNCIO

Publicación de Decreto 2024/2128, de 2 de agosto de 2024, de convocatoria de sesión extraordinaria de Pleno para el día 7 de agosto de 2024.

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Departamento: Secretaría General

Asunto: **CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL PRÓXIMO 07/08/2024, A LAS 08:30 HORAS.**

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede y sin que puedan esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, convoca una **sesión extraordinaria** del Pleno de la Corporación.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar a las personas que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos **el próximo día 07/08/2024, a las 08:30 horas**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

1. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENZNA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER NO TRIBUTARIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.
2. APROBACIÓN INICIAL ACUERDO REGULADOR PERSONAL FUNCIONARIO AYUNTAMIENTO DE TARIFA.
3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PLANTILLA AYUNTAMIENTO DE TARIFA
4. APROBACIÓN ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD POLICÍA LOCAL.

SEGUNDO: Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web oficial para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifiqese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado. Dar traslado de la convocatoria a los medios de comunicación para su mayor difusión.

ADVERTENCIAS:

Firma 1 de 1
Francisco Antonio Ruiz Romero
05/08/2024
Decreto de la Alcaldía 2024/2083.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	d97efbeed3b44b7f9efba52f94977ddf001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
Secretaría General

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

En Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica

El Secretario General Accidental

Francisco Antonio Ruiz Romero

Firma 1 de 1
Francisco Antonio Ruiz
Romero
05/08/2024
Decreto de la Alcaldía
2024/2083.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	d97efbeed3b44b7f9efba52f94977ddf001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

